MUNICIPIO DE
SAN JUAN DEL RÍO
2019-2022

C O N V O C A T O R I A
Sesión Pública Ordinaria No. 24.

LIC. SONIA AMAYA SOTO.
SINDICO.
DRA. MARIA CANDELARIA RAMIREZ RAMIREZ.
PRIMER REGIDOR.
LIC.ENRIQUE MARTINEZ QUIÑONES.
SEGUNDO REGIDOR.
MTRA. MIRIAM JULIETA BAYONA CISNEROS.
TERCER REGIDOR.
MTRA. LUZ MA. SIFUENTES GONZALEZ.
CUARTO REGIDOR.
LIC. TITO FLAVIO VESPACIANO HERBERT AVENDAÑO.
QUINTO REGIDOR.
C. LORENA ALVARADO VALDEZ.
SEXTO REGIDOR.
LIC. MARGARITA BERUMEN RAMIREZ.
SEPTIMO REGIDOR.

De conformidad con los Artículos 29 Fracción I, Artículo 42 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Artículo 23 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Juan del Rio del Centauro del Norte y Artículo 28 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Rio del Centauro del Norte, y previo acuerdo con el C. LIC. JAIME ESCAJEDA MARTINEZ, **Presidente Municipal**, como lo establece el Artículo 119 fracción V del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, se **CONVOCA** a Ustedes a la **Sesión Pública Ordinaria No. 24** del H. Ayuntamiento, que se celebrará el día Viernes 01 (primero) de marzo del 2022 (dos mil veintidós), en punto de las 09:00 hrs. (nueve), en el salón de sesiones del H. cabildo del Palacio Municipal, ubicada en calle Victoria No. 2, Zona Centro.

A T E N T A M E N T E
SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE, DGO., A 30 DE MARZO DEL 2022.

C. JUVENAL MARTINEZ OROZCO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, DGO.
2019-2022

MUNICIPIO DE
SAN JUAN DEL RÍO
2019-2022

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA No. 24

01 DE ABRIL DE 2022
EN LA SALA DE LOS CABILDOS
09:00 HORAS

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
II.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

O R D E N D E L D I A

Ordinaria No. 24

1.- Lectura del acta anterior.
2.- Asuntos Generales.
3.- Clausura de la sesión.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, DGO.
2019-2022

C. JUVENAL MARTINEZ OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL